

MINUTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha 20 de noviembre de 2022, en dependencias de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda) N° 1449, Edificio Santiago Downtown, Torre 2, piso 8, comuna y ciudad de Santiago, y remotamente vía plataforma teams, a las 19.00 horas se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dicha sesión fue presidida por don Máximo Pacheco Matte y contó con la asistencia de sus ocho miembros. Durante la sesión se dio a conocer la propuesta de Convenio con la Contraloría General de la República y el desistimiento de la demanda de nulidad de derecho público para ser analizadas y discutidas por el Directorio y adoptar las definiciones que se estimaran pertinentes.

Los directores y directoras intercambiaron opiniones y sus visiones al respecto a la propuesta de convenio.

El Directorio aprobó la celebración del Convenio de Colaboración con Contraloría General de la República, y autorizó la terminación del juicio de nulidad de derecho público contra el Informe de Auditoría N° 900 mediante un desistimiento expresamente motivado en dicho Convenio.

Por otra parte, el Directorio decidió comunicar la celebración del Convenio como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

Siendo las 20.15 hrs. el Presidente del Directorio dio por terminada la sesión.